



Expte. Nº 61.763.-

SANTA FE, 02 de diciembre de 2013.-

VISTO las actuaciones elevadas por la Secretaría de Posgrado en las que se solicita la admisión de postulantes a la carrera de Doctorado en Ingeniería.

ATENTO que se cuenta con el dictamen favorable del Comité Académico del Doctorado, el que consta en su acta de fecha 06 de septiembre de 2013, y

CONSIDERANDO el tratamiento brindado por el Cuerpo constituido en comisión,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Admitir en la carrera Doctorado en Ingeniería y designar a sus correspondientes Directores, a los siguientes postulantes:

- Ing. Moisés Ángel Osvaldo TINTE, DNI Nº 28.251.725.
Tema: “Desarrollo de un sistema de alerta de plagas(Tucuras) basado en información satelital y aplicado en La pampa Argentina”. Directora: Dra. Virginia VENTURINI. Codirectora: María Laura de WYSIECKI. Mención Recursos Hídricos.
- Bioing. José CHELOTTI, DNI Nº 31.690.592.
Tema: “Sistema de adquisición y procesamiento avanzado de datos para ganadería de precisión”. Director: Dr. Leonardo GIOVANINI. Codirector: Dr. H. Leonardo RUFINER. Mención Inteligencia Computacional Señales y Sistemas.
- Bioing. Sebastián Rodrigo VANRELL, DNI Nº 33.271.121.
Tema: “Algoritmos inteligentes para ganadería de precisión”. Director: Dr. H. Leonardo RUFINER. Codirector: Dr. Diego MILONE. Mención Inteligencia Computacional Señales y Sistemas.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Departamento Alumnado y Secretaría de Posgrado notifique a los interesados. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN CD Nº 376/13

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar